

Table with subscription rates for Valencia and other regions, including monthly, quarterly, and annual prices.

Las últimas precios con el aumento de timbre.

EL COMERCIO.

DIARIO POLITICO.

LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

Redaccion y administracion Llop. 4. Pascual Aguilera, libreria, calle de Caballeros. Francisco Aguilera, libreria, calle del Mar.

ANUNCIOS.

Reclamamos, remitidos, comu nicados, etc., a precios con vencionales.

Año III.

Valencia, Viernes 21 de Noviembre de 1879.

Núm. 774.

ENCUADERNADORES. Se necesitan operarios de este arte. En la imprenta de este periódico daran razon.



CALIDAD GARANTIZADA.

Contiene, según análisis hechos por los señores Dr. D. José Monserrat, catedrático de química. Pedro Fuster, catedrático de agricultura. Francisco Castell, profesor de industria rural.

A LA CUESTION.

La Union Católica se despidió para siempre de nosotros y, sin embargo, nos vuelve a dirigir la palabra, y nos la dirige sin explicar siquiera el motivo que le induce a variar de resolucio. Y lo cierto es que las explicaciones huelgan. Tan destruido, tan maltrecho queda en esta polémica religiosa, el religioso cofrade, que necesita, para no perder completamente el prestigio entre sus místicos lectores, recurrir a un stratagemma que deshaga el mal efecto y evite las consecuencias de su vergonzoso desastre.

La Union Católica ha imitado felizmente a su voluntario de antaño, y viéndose perdido, demostrada su profunda ignorancia en materias eclesiásticas y probado su desconocimiento en el asunto que es objeto del debate, para salir del impasse, nos regala ahora un largo e impertinente artículo sobre la supremacia del Pontífice romano, copia ó extracto de un capítulo de Perroun.

Mucho tendríamos que objetarle no solo en la esencia del asunto sino en lo relativo a la legacia de Osia, legacia que le sería difícil de probar; á en las lágrimas de San Cirilo Alejandro que pudieron muy bien reconocer por causa, mas que su adhesión incondicional a la silla de San Pedro, su dolor por los rios de sangre que costó su entronizamiento en la de San Marcos y por las persecuciones que su envidia y su orgullo ocasionaron al mas elocuente, al mas simpático, al mas profundo de los padres griegos, a San Juan Crisóstomo. Pero ¿a que viene todo eso? Por ventura hemos negado nosotros, hemos debatido siquiera la supremacia pontificia? No; pero era preciso, como hemos dicho antes, que La Union Católica, á semejanza del cómico de la legua, se salvase á los ojos de su público gritando: ¡Viva el rey absoluto!

lates de consideracion, pero ahora no es tiempo todavia. Cuando huelgue la politica y no tengamos nada mas importante que hacer, discutiremos con La Union Católica el tema religioso que le plazca; hoy por hoy no hemos de contestarle una palabra como no nos pruebe la retractacion de San Cipriano, y la falsedad de nuestras citas, ó como no nos defienda el carácter moral del Papa Alejandro VI.

El sapientísimo Roquete, que al recobrar como Faust, la primera juventud, no ha recobrado como él su vigor intelectual, y conserva todas las excentricidades de la chochez, nos viene á enseñar ahora que una cosa es la verdad doctrinal y otra la verdad dogmática, una cosa el error y otra la heregia. Gracias, señor elefante; eso es precisamente lo que debió tener aprendido, y por desgracia ignoraba, nuestro clerical adversario.

Porque lo sabemos, afirmamos que San Cipriano que negó verdades doctrinales, la supremacia pontificia y el bautismo unico y cometió por lo tanto errores, no descreyó ninguna verdad dogmática ni incurrió en heregia y de esta suerte pudo ser santo y mártir. La Union Católica, periódico escrito expresamente para el clero, era quien lo ignoraba y por eso llevó su estúpida arrogancia hasta negar lo innegable, porque en su sentir, á ser cierto no hubiera podido San Cipriano ser ni Santo ni Mártir. Esta ignorancia en nosotros que ni siquiera hemos frecuentado las cátedras de teología, como supone equivocadamente el diario ultramontano, sería excusable, pero en el maestro, en el doctor, en la luz de las gentes, no tiene perdón. Si Roquete lleva á otra parte y aplica á otras materias enseñanzas tan erróneas no habrá por que felicitar á sus discípulos.

Y ahora hemos de protestar contra un aserto de ese mismo Roquete. El Comercio no ha dicho todavia que en los albores del cristianismo fuera negada la supremacia pontificia. Lo que dijo y probó con una cita, es que San Cipriano la negó. Todo lo que tiene que hacer el misero de Roquete es demostrar que la cita es apócrifa, y mientras no lo demuestre, es inútil que se entretenga en interminables é impertinentes disertaciones, y que hable de pertinaces insistencias que, por hoy, no caben siquiera.

Ahora resulta que Roquete no leyó á Tizzani sino que tomó los párrafos trascritos de otro autor. Cela revient au même, como dicen nuestros vecinos transparentes; es lo mismo y solo prueba que el campeon neo, es menos erudito de lo que imaginamos. De todos modos hizo suyos los argumentos de Tizzani y Tizzani le sirvió de Espíritu Santo y en su lugar estuvo nuestra incontestada rectificación.

Terminaremos dedicando un recuerdo al voluminoso exordio de Roquete; en él se habla de Patraix, del Albeitar, del cobrador de contribuciones, del cura. ¡Pobre sonámbulo! Preciso es perdonarle sus rarezas ya que, por lo visto, no empachan á su público. Se las perdonamos de todo corazón como le perdonamos, llenos de lástima, la superioridad que se arroga y que si no responde á la modestia y á la humildad, recomendada por sus creencias religiosas, sirve al menos, despues de la reciente controversia, para completar en sus detalles la graciosa caricatura del águila de Rubiols.

REVISTA EXTRANJERA DE «EL COMERCIO.»

Sumario.—El czarévitch en Berlin.—Opinion de la prensa inglesa y alemana acerca de la visita de heredero de Rusia.—Las expediciones de Rusia en Oriente.—La cuestion afghana.—Estado actual del Emir Yacub Khan.

El czarévitch ha realizado por fin su anunciada visita al emperador de Alemania, acompañado de su esposa. El telegrama con este motivo aporta ya algunos detalles referentes al suceso y los cumplimientos de etiqueta propios de estos casos. Sin embargo, todavia no aparece claro el fin que se propone el heredero de Rusia al visitar la corte de Berlin, y se observa bastante contradiccion en los comentarios que tanto la prensa alemana como la inglesa hacen con motivo de esta visita. El Daily News, dice con este motivo: «Cuantos esfuerzos haga la Rusia para reanudar sus relaciones amistosas con Alemania pueden desde luego considerarse infructuosos, apesar de las simpatias que el Emperador Guillermo ha demostrado siempre al czar, y de por seguro que la alianza austro-alemana es mucho mas seria de lo que la diplomacia rusa supone, lo cual no tardará esta en reconocer antes, de poco.»

Las noticias de Berlin no son al parecer tan pesimistas é inducen á creer que sino produce la visita del heredero de Rusia ningun resultado político de trascendencia, al menos se intenta algo por los gobernantes de aquellos estados, puesto que el principe Bismark, á pesar de sus dolencias, ha dado á conocer su intencion de abandonar su retiro y volver á Berlin, con el esclusivo objeto de conferenciar con el czarévitch. Y a mayor abundamiento dícese tambien si el principe de Gortschakoff, abandonará á Baden el día 25 y pasará por Berlin, deteniéndose dos días en la capital de Alemania. Prematuro es pues, cuanto se diga respecto la cuestion hasta el presente.

A pesar de los grandes preparativos militares que la Rusia está llevando á cabo actualmente en sus provincias del Cáucaso y en el Turkestan, la prensa de San Petersburgo asegura que el gobierno ha diferido tomar una resolucio definitiva acerca del envio de nuevas expediciones al Asia Central, hasta tanto que no se resuelvan las complicaciones que ha venido á crear la ocupacion del Afghanistan por los ingleses.

Las noticias últimamente recibidas en Londres del Afghanistan, anuncian el descubrimiento de nuevos documentos relativos á la insurreccion y sus consecuencias, que complican á Rusia en los sucesos de Cabul, cuyos documentos parece que van á ser objeto de un cambio de comunicaciones diplomáticas entre Londres y San Petersburgo.

Las sospechas recaídas sobre Yakub-Khan en un principio y que desaparecieron despues, han vuelto á renacer nuevamente á causa de haberse descubierto que Yakub-Khan recibió en su tienda á Nail Mohamed, la noche antes de la batalla de Chaz Asiab, el cual se halló al frente de los insurrectos al día siguiente. Preténdese ademas haber cogido el hilo de un complot que tenia por objeto proporcionar á Yakub los medios de fugarse del campamento ingles antes de darse la batalla.

Al presente el emir se encuentra prisionero de hecho en Shirpuz, á donde fue conducido por una escolta de lanceros. Su comitiva ha sido toda despedida por orden superior á excepcion de cuatro individuos. Hoy se halla vigilado constantemente por un centinela de vista, y el edificio que ocupa está guardado por un fuerte destacamento de tropas.

Estas circunstancias dan á entender que se le considera traidor, y que las autoridades inglesas lo mandarán como prisionero á la India.

LA MARINA.

Sumario.—Pueblos del litoral que comprenden.—Divisiones, historia, productos, industria, comercio, clima, salubridad, vicisitudes y estado actual.

La fuerza de la lógica en este estudio, nos conduce á la última poblacion que hemos enumerado, poblacion antiquísima, ilustre por su brillante historia, que nos hace evocar con placer sus episodios gloriosos, sus hechos heroicos, pero ¿para qué recordar ni traer á la escena acontecimientos que la historia señala con suma eleccion para admiracion de los siglos venideros? ¿Para qué remover el polvo de pasadas generaciones, exhibiendo sus timbres, cuando se hallan en la memoria de todos y constituyen su mejor galardono?

Bástenos saber hoy, que Villajoyosa se halla situada en la costa del Mediterraneo, al E. de Alicante, capital de partido, reconstituida sobre una colina que se levanta en la ribera izquierda del rio Villa; que su clima es sano y templado, y que más afortunada que las poblaciones anteriores, ha quintuplicado el vecindario en menos de un siglo, llegando á adquirir más importancia, más engrandecimientos que todas ellas; y que la fortuna siempre sonriente, le ofrece en el mañana un porvenir venturoso.

Disfruta de toda la poesia y encanto de los pueblos del litoral; cuenta con todos los recursos que la producen infinidad de pesqueras, y la navegacion, especialmente la de cabotage, los rendimientos de la agricultura, que si bien escasa en rios tiene el recurso de fertilizar sus huertas con las arenas del rio, con los mantamientos de la fuente del Arco, abundantísimo en los años lluviosos; con las aguas que se recogen en el pantano de Rellen; y especialmente con el comercio y la industria que han tomado allí incremento fabuloso en los últimos años, llegando á poseer depósitos de toda clase de granos, maderas, fierros, utensilios de la navegacion, piedras para la elaboracion de chocolates que expenden en toda España y hasta en Portugal, fabricas de cordeleria y otras industrias que los hijos de aquel pais, siempre laboriosos, han tratado de fomentar y que todo ello reunido forma la riqueza de esta villa.

Su aspecto es el de una capital de provincia, en miniatura, y desde que se ha construido el puente sobre el rio Villa y las casas se van extendiendo á uno y otro lado de la carretera, se va embelleciendo su casco, con arreglo á los adelantos modernos, hasta adquirir todas las mejoras y beneficios que reclama un pueblo culto. ¿Quién lo duda? Cualquiera que haya visitado este lugar hace algunos años antes que existiera la expresada vía, que lo ha

puesto en fácil comunicacion con la capital, y volviese hoy á visitarlo de nuevo, quedaria agradablemente sorprendido, graciosamente maravillado al observar siquiera por un momento lo que sus hijos industriosos han podido conseguir en poco tiempo.

¡Gloria al trabajo! El hombre cumpliendo su destino ejercita sus fuerzas musculares y las intelectuales al engrandecimiento de su familia y de su patria; y estos honrados habitantes han sabido llenar la mision que les debe suceder, aceptando las ideas de la lucha, y no dudamos, que la generacion que les debe suceder, aceptando las ideas de sus padres continuará la obra, marchando por la senda del deber y dando lustre á su linaje y á su pueblo.

CORTES.

SENADO.

Extracto de la sesion celebrada el dia 18 del actual.

PRESIDENCIA DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR MARQUÉS DE BARZANALLANA. Continuando la sesion, se dió lectura de varios dictámenes de actas.

Entendiéndose en el orden del día se aprobaron las actas parciales de Santander y Toledo, siendo proclamados senadores electos los Sres. Lopez Doriga y Santa Ana, y admitidos al ejercicio del cargo de senador, por haber justificado su aptitud legal los señores marqués de Casa la Iglesia y Diaz Jimenez.

Prestaron juramento los señores conde de San Juan, Diaz Jimenez y Taboada.

Se procedió al nombramiento de la comision que ha de ir mañana á Palacio á cumplimentar á S. M. y AA., resultando elegidos los señores conde del Campillo, duque de Villahermosa, marqués de Somoancho, Borrajo, Fernandez y Gonzalez, Cardenal, marqués de Casa-Pombo, Sabater, marqués de Estella, marqués de Valmediario, marqués de Sierra Bullones, Ulloa, Cánovas (D. Máximo), Rodriguez (D. Braulio), Azcárraga y Camacho; y suplentes, señores conde de Aguila Real, Benzú, marqués de la Cenia, Novalesches, Alonso Rubio y Marqués de Seoane.

Orden del día para el viernes. Discusion de los dictámenes de la comision de actas.

El Senado acordó reunirse en secciones en dicho día.

Se levantó la sesion. Eran las tres y media.

CONGRESO.

Extracto de la sesion celebrada el dia 18 del actual.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR LOPEZ DE AYALA.

Abierta á las dos y media, fué aprobada el acta de la anterior.

(En el banco azul se encuentra solo el Sr. ministro de Fomento, de uniforme. Escase número de diputados. Poca concurrencia en las tribunas.)

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El señor ministro de FOMENTO subió á la tribuna y leyó un proyecto de ley sobre concesion de auxilios para la construccion de canales de riego y pantanos.

Otro mandando sacar á subasta la concesion de ferro-carriles de Almería y Teruel.

El Sr. VILLARIAS dice que mientras los licenciados del ejército de 1875 están cobrando sus alcances; no pueden conseguirlo los de 1871, 72, 73 y 74, y suplica al señor ministro de la Guerra (que no está presente) se sirva explicar en que se funda esta diferencia.

El general REINA recuerda al señor ministro de Hacienda el expediente relativo á los terrenos de San Sebastian para la construccion de cuarteles, puesto que diferentes veces ha preguntado en secretaría y no se ha recibido dicho expediente.

El Sr. BECERRA dice que, en vista de que el señor ministro de Fomento ha anunciado su propósito de presentar en breve á las Cortes varios proyectos de ley sobre instruccion pública, y creyendo que entre éstos se encontrará el de instruccion primaria forzosa, retira la proposicion que ha presentado en esta legislatura, como la ha presentado en otras, relativa al mismo asunto.

Preguntó al señor ministro de la Gobernacion si piensa presentar á las Cortes el proyecto de ley sobre reuniones públicas.

Y por último, pregunta al señor ministro de Ultramar en particular, y al gobierno en general, si se ha recibido algun otro telegrama de Cuba despues del que ayer se colocó en la tabilla del Congreso.

Se felicita de que la prensa de todos matices de la isla ofrezca apoyar al gobierno contra toda insurreccion, y el orador se ofrece por su parte, y á nombre de sus amigos, á cooperar para el pronto plantamiento de las reformas necesarias al bien de la gran Antilla.

El señor ministro de la GOBERNACION ofrece presentar en breve á las Cortes el proyecto de ley sobre reuniones públicas, formulado por su antecesor, con algunas modificaciones que posteriormente ha introducido.

Respecto á las noticias de Cuba por que ha preguntado el Sr. Becerra, no se ha recibido ninguna posteriormente al telé-

grama de ayer tarde, que se ha publicado por todos los periódicos. En el momento que se reciba algun telegrama, se expodrá en el Congreso á la vista de los señores diputados.

Y en cuanto á las reformas, el gobierno desea que se discutan lo mas pronto posible y con la cooperacion patriótica de todos para el mejor acierto.

El Sr. DONOSO suplica al señor ministro de Fomento se active un expediente relativo á carreteras de la provincia de Albacete.

El señor ministro de FOMENTO ofrece complacer á S. S.

El Sr. LABRA presenta varias exposiciones pidiendo la abolicion inmediata y simultánea de la esclavitud.

Además ruega al señor ministro de Fomento se sirva disponer se saquen á subasta las obras de construccion de un muelle en el puerto de Cudillero, porque uno que habia se destruyó para construirlo nuevo, y ahora no lo hay ni nuevo ni viejo, y es de gran interés que lo haya, porque Cudillero es un pueblo destinado á la pesca, y sus moradores corren grandes riesgos en aquella costa, cuya mar es en extremo bravía.

Otra pregunta tengo que dirigir al señor ministro de Ultramar, y no estando presente suplico á la mesa se sirva ponerlo en su conocimiento. Esta es la siguiente:

En el año de 1817 se celebró un tratado con Inglaterra por virtud del cual quedó prohibida la importacion en Cuba de esclavos africanos desde el año de 1820.

Por consiguiente todos los negros africanos que no excedan de 60 años de edad son libres por consecuencia de este tratado, y todos los que excedan de esta edad lo son por la ley de 1870.

No obstante, en la Gaceta de la Habana se ha publicado en Setiembre de 1879 un edicto (que leyó) del juzgado de primera instancia del distrito de Monserrat de aquella ciudad, anunciando la subasta de tres negros esclavos africanos de distintas edades.

Y como esos esclavos no pueden haber entrado en la Isla sino por contrabando, acusa esto una infraccion de ley, cometida, por lo menos, por el mismo juzgado.

¿Está dispuesto el señor ministro de Ultramar á impedir la continuacion de estas infracciones de ley?

El señor ministro de FOMENTO, contestando á la pregunta referente á Cudillero, dice que en 1876 ó en el 77, que no recuerda bien, salió á pública subasta la construccion del muelle de aquel puerto. Quebró la empresa y las operaciones de liquidacion han impedido la nueva subasta, pero ofrece á S. S. que en seguida será anunciada.

El Sr. GONZALEZ (D. Venancio) pide el expediente relativo al cable telegráfico de Ibiza á Palma.

El señor ministro de la GOBERNACION ofrece traerlo al Congreso.

El Sr. BASELGAS presenta exposiciones favorables á la abolicion inmediata y simultánea de la esclavitud.

Los Sres. MARTIN VEÑA y MARQUÉS suplican á la mesa se rectifiquen algunos errores cometidos en el Diario de Sesiones de ayer.

El Sr. PORTUONDO presenta exposiciones pidiendo la abolicion inmediata de la esclavitud.

Pide además un estado del número de esclavos africanos residentes en Cuba.

El Sr. CEDRUN apoya una proposicion para que se declare libre de derechos de entrada los materiales destinados á la importacion de aguas potables en Santander.

Fue tomada en consideracion en votacion ordinaria.

Orden del día: Se suspende la sesion para reunirse el Congreso en secciones.

Reanudada la sesion á las cinco y media, se dió cuenta del nombramiento de comisiones.

Se aprobó definitivamente el proyecto de ley sobre concesion por concurso de las líneas férreas del Noroeste, que pasará únicamente al Senado para el nombramiento de comision mixta.

Dictámen concediendo una pensio á doña Julia y doña Isabel Bassols y Seguí.

El señor ministro de HACIENDA pronuncia algunas palabras en contra manifestando su deseo de que no se concedan esta clase de pensiones en tanto que no se pague puntualmente las que hoy disfrutan otras mas justas.

Sin mas debate fue desechado en votacion ordinaria.

El Sr. SANZ pide que conste su voto en pró del dictámen.

Dictámen concediendo una pensio á doña Pascuala Gonzalez y Baraja, viuda del ordenanza de telégrafos Francisco Lozano, muerto por los carlistas.

Sin debate se procedió á votacion.

El Sr. PEREZ SANMILLAN (de la comision): Pido que la votacion sea nominal.

Verificada ésta, resultaron 61 votos en pró y 4 en contra.

El señor PRESIDENTE: No habiendo suficiente número de señores diputados, con arreglo al reglamento, se repetirá la votacion otro día.

Mañana no hay sesion por ser cumpleaños de S. A. la princesa de Asturias.

Orden del día para pasado mañana: los asuntos pendientes.

Se levanta la sesion. Eran las seis menos cuarto.

DISPOSICIONES OFICIALES.

La Gaceta del 19 publica las siguientes disposiciones.

Presidencia del Consejo de ministros.—Real decreto decidiendo no há lugar á deliberar sobre el recurso de queja promovido por la Audiencia de Albacete contra el gobernador de Murcia, que intentó paralizar lo previsto en un interdicto.

Ministerio de la Guerra.—Real decreto promoviendo al empleo de brigadier comandante general subinspector de ingenieros, con destino á Guadalajara, al coronel de dicho cuerpo D. Federico Alameda.

Otros nombrando comandante general subinspector de ingenieros del distrito de Canarias al brigadier del cuerpo don Andrés Lopez de Vega, y para el distrito de Galicia al de la misma graduacion D. Francisco Ortiz.

Ministerio de Marina.—Real decreto autorizando al ministro del ramo para que sin las solemnidades de la subasta contrate la construccion de las máquinas de los cañoneros Pilar y Paz.

Ministerio de Fomento.—Reales decretos autorizando al ministro del ramo para presentar á las Cortes cuatro proyectos de ley. El primero declarando de utilidad pública el sistema que para calentar los minerales de cobre emplean las empresas mineras de la provincia de Huelva; el segundo facultando al gobierno para otorgar las concesiones de los ferro-carriles de Calatayud á Teruel, y de Teruel á Sagunto; el tercero autorizando al gobierno para otorgar la concesion del ferro-carril de Linares á Almería, y el cuarto para presentar á las Cortes un proyecto de ley para subvencionar los canales y pantanos de riego.

Los proyectos de ley á que se refieren los anteriores decretos.

Ministerio de Ultramar.—Real decreto jubilando á D. Martin José Travieso, Tesorero general que fué de Hacienda pública de la isla de Puerto-Rico.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Compilacion general de las disposiciones vigentes sobre el Enjuiciamiento criminal. (Continuacion).

NOTICIAS LOCALES Y GENERALES.

He aquí el telegrama que el gobernador de esta provincia ha dirigido al gobierno á instancias del vecindario de Liria:

«La aflictiva situacion de Liria con motivo de la sequia mereció de V. E. el año pasado la demora del cobro de contribuciones directas por el año 78-79 y alcances del 77-78, que eran pocos.

La calamidad, no solo no ha cesado, sino que va en aumento de una manera desconsoladora.

Con fecha 25 de octubre se remitió á la Direccion de contribuciones, informado favorablemente, el expediente solicitando condona ó demora. Por tanto, y cediendo á las instancias de las autoridades locales y numerosa comision del pueblo que acaba de presentarse, ruego á V. E. dé orden por telegrama para que se suspendan procedimientos hasta la resolucion del referido expediente, como se hizo el año anterior, pues apremia la administracion.»

Efectivamente, la situacion de Liria no puede ser mas desastrosa: perdidas desde hace años las cosechas, la clase contribuyente no puede pagar, la clase jornalera no puede comer. Una nueva demora seria insuficiente, se necesita una condona, y condona es lo que el gobierno tiene el deber imperioso de otorgar, y que otorgará de seguro.

Escrito lo que precede leemos en el periódico ministerial El Pais lo siguiente:

«Tenemos una verdadera satisfaccion en conseguir que por el ministerio de Hacienda se ha comunicado telegraficamente en el dia de ayer al jefe economico de esta provincia, de suspension del procedimiento de apremio para el cobro de la contribucion en Liria.»

No es bastante. Esperamos mucho, muchísimo, inmensamente mas.

Parece que definitivamente han desaparecido todas las candidaturas que estos dias circulaban para la vacante que en la Diputacion ha dejado el Señor Pueyo. En su consecuencia queda el campo por D. Antonio Rodriguez de Cepeda, candidato, á quien al parecer protege el Señor Camuino. La Alianza y El Pais pueden dejar su polémica y llorar juntos si tienen por qué.

Leemos en los periódicos de Madrid que ha sido autorizada la publicacion de un diario liberal independiente con el título del Figaro, que sera dirigido por el conocido escritor D. Florencio Luis Parreño.

Dicho diario será de la tarde y verá la luz pública á fines del presente mes. Según La Correspondencia, inspirará el nuevo periódico un ex-ministro democrata, que viene representando á su partido desde las primeras Cámaras de la restauracion.

Los estudiantes de Salamanca han remitido al senador por aquella universidad, Sr. Galdo, 10490 reales para que los entregue á la junta de socorros de Madrid, autorizándole además para que determine cómo han de aplicarse al socorro de las víctimas de las inundaciones.

Nuestro respetable padre provincial, ó como si digáramos, nuestro apreciable colega Las Provincias, en su número del martes, hilvana un sueltico manifestando que la zarzuela estrenada el domingo último en nuestro coliseo de la calle de las Barcas, titulada «El lucero del alba», tiene una música ligera y agradable, pero aplicada á un libretto que disgusta á una buena parte del público, y que en dicho día dió muestras palpables de su desagrado, abandonando el salon muchas señoras.

Con permiso del dueño de la localidad, se nos permitio recibir en absoluto la

noticia, y manifestarle que, testigos principales de la representacion, no hemos observado lo que en el sueto indica. Todo al contrario: la zarzuela ha sido escuchada con gran complacencia por parte de todo el público.

Hemos, si, observado que, como no se dicen cantando algunos versos que encierran un gran fondo de verosimilitud con las costumbres de nuestra moderna sociedad, no pueden pasar desapercibidas ni aun para el mas miope.

No nos nos asusta el argumento de las óperas «Faust», «Rigoletto», «Traviata», «Lucrecia», etc. etc., pero en cambio hacemos aspavientos de algunas lijerizas de nuestros poetas liricos.

¿En qué consiste que el apreciable colega no se estraña de que un argumento, siendo malo para cantado, pase, y de que otro recitado, pero verosímil no.?

Nos lo explicamos perfectamente. Ciertas cosas, aunque sean las mas lascivas, son muy buenas si se dicen en italiano; pero dichas en el idioma patrio, ¡es un crimen de lesa moralidad!

Un nuevo caso de miopismo administrativo.

El ayuntamiento de Daimuz, en esta provincia, debe estar de enhorabuena por lo bien que se le distribuyen sus intereses, pues gracias al celo de la Administracion económica de la misma, no tan solo se halla cumplido con el Estado en el pago total de su cargo por el impuesto de consumos, sal y cereales, por lo que hace al ejercicio económico de 1878-79, sino que se le ha cobrado cierta cantidad de más al compensarle para su débito en formacion y por cierto sin su intervencion, la parte que procedente del recargo municipal del 4 por 100 repartido en la contribucion territorial, le corresponde, la cual, aun cuando afecta á esta responsabilidad, por más que, queden desatendidas las demás obligaciones municipales, sirve para todo menos para que pueda sustentarse el secretario del ayuntamiento que trabaja más aun de lo que debiera, y sin embargo no cobra, como ha sucedido en otro pueblo en el trimestre próximo pasado.

A fé, pues, que este á no ser por equivocacion, no será apremiado por el descuberto que pueda tener por dicho concepto y año.

Pero respecto á lo que se le ha aplicado de más que hacer? Esto es muy sencillo; ó se renuncia á favor del Estado si el Estado quiere admitirlo, ó se forma un expediente de devolucion y nunca se pierde la esperanza de que más ó menos tarde cuando lo disponga la superioridad, se devuelva el dinero al municipio.

Mientras tanto que el ayuntamiento tenga una poca de paciencia porque al fin y al cabo esto no esni más ni menos que un equivocacion, y las equivocaciones se ven rara vez en ciertos negocios de la oficina económica de la provincia.

La administracion de Paris del periódico Paris-Mercia que se vá á publicar á beneficio de los inundados, suplica de nuevo que se le remitan los pedidos acompañados del importe, sin cupo, requisito, en virtud de un acuerdo que ella no puede modificar, no podrá ser atendida demanda alguna.

Al mismo tiempo, encarga la mayor premura para los pedidos, á fin de poder calcular la brada.

Se tirarán ejemplares de lujo que costarán cinco francos cada uno en España.

Para todos los pedidos que pasen de 50 ejemplares dirigirse á Mr. Lebey 34 rue Notre Dame des Victoires.

Anteayer á las tres de la tarde, dos muchachos jugaban en el mercado, sobreviniendo de su juego una formal pelea, de la que uno de ellos resultó herido en la cabeza.

El agresor fué conducido por los dependientes de la autoridad al Asilo municipal, y el herido fué curado de primera intencion en una casa vecina.

En la plaza Mayor (barrio de Ruzafa) dos sujetos riñeron acaloradamente anteanoche á las nueve, resultando de la contienda uno de ellos herido, aunque levemente, en la cabeza siendo curado en casa de un cirujano vecino.

El agresor fué detenido y puesto en Serranos, á esperar la resolucion de los procedimientos que se le instruyen.

En la primera habitacion de la casa número 27 de la calle de la Murtera, cometiése anteayer tarde un robo consistente en 292 reales que sastrajeron á la dueña de un baul, en el que no se ha notado fractura alguna.

El tribunal ordinario entiende en el asunto, para averiguar el autor ó autores del hecho.

Anteanoche falleció repentinamente un sujeto vecino de la calle de Guillem de Castro.

Avisado el juez de primera instancia de guardia, se personó en el sitio de la desgracia con el objeto de instruir las primeras diligencias.

De nuestro corresponsal: Sr. Director de EL COMERCIO.

Continúo mi crítica sobre el teatro de esta capital que si la única diversion que aquí nos es permitida.

A fuer de imparcial y haciendo justicia á quien la merezca, he de empezar por hacerle á mi mismo; yo, señor Director, no soy muy inteligente que digamos, en materia de teatro; pero sí un admirador del arte y como tal y autorizándome para criticar, las mismas leyes que autorizan á los conservadores para hacer lo que les dá la gana, empiezo aquí mi obra, dando á los abonados de su ilustrado periódico, noticia del comportamiento que he observado y éxito que ha obtenido la compañía de zarzuela en el desempeño de las obras que ha puesto en escena desde mi última.

«Los comediantes de antaño», fué la obra en que debutó el tenor Sr. Rousset; la obra bien es verdad que no se presta á gran cosa, pero la compañía pudiera haber sacado mejor partida de ella; no obstante, dadas las facultades de los artistas que la desempeñaron, se le puede dar el dictado de pasable; el Sr. Rousset, hizo cuanto supo y pudo, para demostrar la altura á que se encuen-

tra en el lírico arte; pero permitanos esto señor, que le saquemos el relucir sus defectos, así como sus gracias; galán apuesto; bella figura; destreza en el tocador y simpática presencia; pero en cambio, posee unas maneras (muy estudiadas y limitadas, una voz muy artificial, muy pobre de buenas notas y mas propia de baritono que de tenor; las demás partes de la compañía malitas despues siguió «El anillo de hierro» por primera vez cantado en este coliseo.

El Sr. Rousset, se presentó en escena, con el temor propio del que solo le dan 24 horas, para estudiar la obra que le valió tan merecidos aplausos al Sr. Verjes; poco tiempo es en verdad 24 horas para cantar por primera vez el papel de Rodolfo que tantas dificultades ofrece para ejecutado en tan breve plazo; pero á pesar de ello, quedó el público bastante satisfecho; el señor Español, bien y las demás partes, regulares.

«Los Madgyades», fué la que siguió al «Anillo de hierro»; esta obra fue interpretada bastante bien por los artistas; pero como es tan vista y ofrece tan poca novedad, no hizo mucha gracia al público castellonense; la empresa, deseosa de agradar al público, alquiló para que hiciese la sombra del lego, á un gigante Bejerano que se exhibia en esta poblacion en los dias de feria, y esto parece atrajo una numerosa concurrencia al teatro; al día siguiente, se repitió la misma funcion, y la empresa confiando en la constancia del público, corrigió y aumentó la sombra con un enano que habia llegado hasta esta con de la el propio objeto; pero ¡oh desengaño! no sé si á causa de tanta sombra se necesitaba un potente telescopio para divisar los espectadores, que cual soldados en guerrilla, se hallaban diseminados por el espacioso ámbito del edificio.

«Jugar con fuegos» representada en la noche del 13, fué otra de las víctimas degolladas á manos de estos diestros en el arte de Talia; solo los Sres. Español y Rousset honraron el arte; los demás fueron honrados por aquel... y nada mas. En la noche del 15 se representó «Memorias de un estudiante» y solo diré á V., Sr. Director, respecto á la ejecucion de esta obra, que despues de haber asistido á ella, salí disparado en busca de uno de los empleados, para pedirle el cartel anunciador de ese día, á fin de saber que era lo que se habia representado, pues por más que me fijé y procuré preguntar á mis vecinos y contortulos, ni pude sacar nada en limpio, ni pude satisfacer mi curiosidad, y estoy convencido, que á haber estado presente el autor, se queda el hombre fresco y divertido, creyendo que habia asistido á un colquio ó call de Torrest. Hoy he asistido, y con gusto, porque preciso me es confesarlo, á la representacion del «Anillo de hierro»; un público tan numeroso como afortunado, llenaba el teatro; y digo afortunado, por que ha sido la obra que mejor se ha representado, de cuantas hasta hoy se han puesto en escena; no pareció sino que que habian cambiado á todos los actores, que se han portado como buenos, y todos han arrancado al público nutridos aplausos; la señora Rius, estuvo cual nunca afanada y acertada; el Sr. Español, muy bien, como era de esperar; el Sr. Rousset, nada dejó que desear; el Sr. Miguel, ha desempeñado con una propiedad poco común, el papel de ermitaño; el Sr. Zavala muy posado de su papel, el cual interpretó divinamente, sacando todo el partido que de él se puede; la Srta. Bustamante, bastante bien; y el señor Martinez... empresario... no baron de San Marcial.—M.

Esta noche, á las ocho, celebrará sesion la seccion de literatura del Ateneo Científico.

La de ciencias físicas ha acordado reunirse en la misma noche, con el objeto de elegir los temas que deberán discutirse durante el presente curso.

Diferentes veces ha dicho nuestro colega Las Provincias, que la Diputacion provincial satisface con gran regularidad todas sus atenciones económicas; pero nosotros creemos que todas no, puesto que á los maestros públicos de la provincia, incluidos en el escalafon para el aumento gradual de sueldo, se les debe todo el año económico de 1878 á 79, y lo que vá del corriente. Estos son datos que el ministerial colega no puede negar, y por lo tanto esperamos que rectifique su bombo, por inexacto.

Mañana, á las dos de la tarde, se reunirán en el salon columnario de la Lonja de la Seda los comerciantes de especieria y granos, para adoptar algunas medidas con objeto de unificar las ventas con sujecion al sistema métrico decimal.

Habiendo solicitado los propietarios de fincas del antiguo término de Ruzafa recomponer á sus costas la acequia del Valladar, en lo que linda con sus propiedades, la alcaldía ha accedido á lo solicitado en vista de que el proyecto no perjudica á tercero, y antes al contrario puede reputarse como de utilidad pública.

La alcaldía del pueblo de Rafelguaraf, convoca á junta general á todos los regantes de la acequia comuna de Tosalnou, para el día 4 del próximo Diciembre, en la sala Capltular de aquella villa, á las diez de la mañana, con objeto de proceder á la renovacion de cargos de la junta directiva.

Hay personas en Valencia que realizan el mal por puro gusto. Solo así se concibe que un mozalbe se entretuviera anteanoche en romper los cristales del cuarto bajo de la casa núm. 7, calle de Granotes.

Sorprendido en su brutal faena por los agentes de órden público, fue conducido á Serranos, no sin que opusiera una enérgica resistencia á los que pretendian prenderle.

Por la importancia que reviste para el fomento de la riqueza agrícola y pecuaria, insertamos á continuacion el proyecto de ley sobre canales y pantanos de riego, leído en el Congreso por el señor ministro de Fomento.

Dice así el proyecto: «Artículo 1.º Se autoriza al gobierno para dar una subvencion directa á las empresas de canales y pantanos de riego que,

teniendo subsistentes las concesiones y habiéndose otorgado estas con arreglo á la ley de 20 de Febrero de 1870, quieran acogerse á lo prevenido en la nueva legislacion de aguas de 13 de Junio último, excepto las que sean objeto de pública subasta.

Art. 2.º La subvencion consistirá en la tercera parte del presupuesto de las obras, comprendiendo el de las acequias principales y secundarias para la buena distribucion de los riegos.

Art. 3.º La cantidad que resulte para la subvencion se abonará en diez plazos anuales é iguales, en virtud de las certificaciones que por obras ejecutadas, expropiaciones y materiales apropiados expidan los ingenieros encargados de la inspeccion y vigilancia, aunque exceda su importe á la anualidad de subvencion; pero en el caso de que no llegare, sólo se abonará la tercera parte de dichas certificaciones.

Art. 4.º La declaracion al derecho á la subvencion que han de recibir las empresas comprendidas en el artículo 1.º, se hará por el Consejo de ministros á propuesta del de Fomento y previa la instrucion de expediente, oyendo, en primer lugar, á la junta consultiva de caminos, cauales y puentes, en lo que se refiera al plazo de ejecucion de las obras, al presupuesto, al caudal de aguas disponible y al número de hectáreas regables, y despues al Consejo de Estado. Estas concesiones se harán por reales decretos, publicándose en la Gaceta.

Art. 5.º El gobierno dará cuenta á las Cortes todos los años del importe detallado de las subvenciones concedidas durante el ejercicio anterior y que se hubieren abonado en virtud de lo dispuesto en la presente ley.»

Victor Hugo ha dado un autógráfo para el periódico ilustrado que se verá el día de la fiesta del hipódromo. Este gran poeta va á entrar en una época de continuos y ruidosos triunfos.

Dentro de pocos dias dará á luz un poema titulado Las religiones. Despues publicará dos volúmenes de poesia de diversos géneros, bajo el título de Toda la lira. A principios de 1880 se pondrá en escena en el Odeon uno de sus más populares dramas, mientras se hacen los ensayos de su tragedia Cromwell, nunca representada.

A esta tragedia seguirá un drama nuevo, Torquemada, cuyas últimas escenas termina. Además, según ha prometido á una diputacion republicana del Mediodia de Francia, en Abril ó Mayo emprenderá un viaje de propaganda política.

Actividad prodigiosa, sobre todo teniendo en cuenta que Victor Hugo pasa de 70 años.

Por la Diputacion provincial, han sido admitidos en el Asilo de la Misericordia los individuos siguientes:

Vicente Roch y Tamarit de 16 años, natural de Valencia.

Vicente Bernad Catolí, de 73 años y de la misma vecindad.

Vicente Almiñana y Fuster, de 62 años, natural de Ollería.

Santiago Garcia Carbon, de 56 años, de Valencia.

Joaquin Royo y Cebría, de 22, de Valencia.

Vicenta Palomares y Armengol, de 55 años, natural de Tiberanes de Valldigna.

Ramona Carrera y Perez, de 44 años, de Segart.

Así mismo han sido admitidos en la casa de Beneficencia, los siguientes:

Isabel Silvestre y Lopez, de 10 años, de Rocafort.

Ramona Muller y Conejo de 9 años, de Albaida.

Dolores Albert y Garrido, de la misma edad y vecindad de la anterior.

Para restablecer su salud, se han concedido treinta dias de licencia al oficial cuarto de administracion civil de esta provincia D. Evaristo Campí.

Por fin hemos logrado que los faroles del alumbrado público se enciendan algo mas temprano.

Han dado algunos en creer que alumbra poco; pero no hay cuidado: ahora viene el marqués de Campo y se proveerá á todo.

José Saiz Martínez ha sido nombrado peaton conductor de la correspondencia de Cofrentes á Cortes de Pallás y Millares.

Declarado cesante D. Joaquin Vasquez, aspirante de tercer clase á oficial, administrador de la estafeta de Torrente, ha sido nombrado para reemplarle D. Tomás Miguel Guerrero.

Se ha concedido la licencia absoluta que tenia solicitada al oficial segundo de administracion militar, nuestro paisano D. Enrique Zarranz.

Anteayer á la hora de relevo de la guardia que hay en el torreón de frente al presidio de San Agustín, se oyó en el interior de aquel una detonacion de arma de fuego. Varios fueron los transeúntes que acudieron temiendo una desgracia, que por fortuna no ocurrió, y decimos por fortuna porque habia en el torreón algunos individuos cuando ocurrió el disparo casual de un fusil al sacarlo del armero un soldado.

La parte dispositiva del tratado de paz con el Perú que ha celebrado el gobierno de esta República con España, y que conocemos por los periódicos de Lima, dice así:

«Artículo 1.º Desde la fecha de la ratificacion del presente tratado, habrá total olvido de lo pasado y una paz sólida é inviolable entre la República del Perú y Su Majestad el rey de España.

Art. 2.º Los gobiernos del Perú y de España nombrarán sin demora alguna sus representantes diplomáticos, del mismo modo que los agentes consulares.

Art. 3.º Las altas partes contratantes conviene, en celebrar nuevos tratados que fijen y regulen las relaciones comerciales y de navegacion, los derechos reciprocos de los súbditos de ambas naciones, las atribuciones consulares, las condiciones de nacionalidad, la propiedad literaria y la extradicion de criminales.

Art. 4.º Hasta que se celebren los nue-

vos é indicados pactos internacionales, los gobiernos del Perú y de España convienen en que sus relaciones y las de sus respectivos súbditos se ajusten más favorablemente al régimen de la nacion más favorecida, bajo todos conceptos, y así en los asuntos civiles como en los comerciales y de navegacion.

Art. 5.º El presente tratado será ratificado y las ratificaciones se canjearán en París por los representantes del Perú y de España dentro del plazo de tres meses.

En fé de lo cual los respectivos plenipotenciarios de la república del Perú y de S. M. el rey de España lo hemos firmado por duplicado y sellado con nuestros sellos particulares en París, á catorce de Agosto de mil ochocientos setenta y nueve.

(L. S.) Juan M. de Goyeneche. (L. S.) Marqués de Molins.»

El tratado está aprobado por la Cámara peruana y sancionado por el presidente de la República.

Los periódicos de Paris describen la ejecucion verificada en Beauvais del reo Prunier, condenado á muerte por el doble crimen de violacion y asesinatos.

A las cinco de la mañana se le llamó para que asistiera á la misa de los condenados, y á las siete y algunos minutos la ejecucion habia terminado. Momentos despues sus restos eran trasladados al cementerio, donde esperaban el doctor Evrar y otros médicos con objeto de hacer experiencias relativas á la posibilidad de la continuacion de las funciones vitales en el cuerpo de los decapitados. Cinco minutos hacia que la cabeza habia sido separada del tronco, cuando la colocaron sobre una piedra al aire libre; calcinaron por completo la oreja izquierda con la llama de una bujía, y no se observó la menor apariencia de sensibilidad, obteniendo con el cuerpo igual resultado.

Sometidos los restos á la influencia de una pila eléctrica, se notaron movimientos y contracciones musculares, se movieron los ojos y rechinaron los dientes; pero á juicio de los facultativos que concurren á esta experiencia, estos movimientos son absolutamente mecánicos y no demuestran que exista vida ni la menor sensibilidad.

Por fin el Ayuntamiento de Madrid, no dá los mil duros al autor de la revista de las fiestas reales.

En cambio asien 5000 pesetas servirán para dar mayor lucimiento á las corridas de toros, que, caso de haber caballeros en plaza, ocasionará mayores gastos de los presupuestados.

Nos parece muy acertado el pensamiento.

Para ocupar la vacante que por defuncion dejó en la secretaria de la Diputacion provincial el señor Ferrer, fué nombrado el señor Mata, y para la que dejó este el señor Danvila Jaltero. La Diputacion ha aprobado estos nombramientos.

Han contraido matrimonio, el distinguido oficial de telégrafos D. Eduardo Tomás y Giner, con la simpática señorita doña Cruz Dominguez.

Les deseamos una eterna luna de miel.

Mañana se celebrará en la parroquia iglesia del San Barlobomé la fiesta anual que á su patrona Santa Cecilia le dedican sus devotos los profesores músicos de esta ciudad.

La funcion revestirá el mayor esplendor, cantándose ó órgano y orquesta la misa de D. Salvador Guier, dirigida por el mismo autor.

Celebrará el santo sacrificio el canónigo de esta iglesia Metropolitana D. Francisco Garcia, y ocupará la cátedra del Espíritu Santo el elocuente y sabio orador Dr. D. José Terol, capellan de Nuestra Señora de los Desamparados.

Los profesores iniciadores de los obsequios á su patrona, invitan á todos sus compañeros de profesion á que asistan al religioso acto, á fin de darle la mayor solemnidad y esplendor, en armonia con la gran devocion que tributan á la esclacrida Santa.

Se ha aprobado la creacion de una plaza de segundo oficial auxiliar, al servicio de la Direccion de carreteras, y de dos peones camineros.

Se halla vacante la plaza de llavero de la cárcel de Torrente, dotada con 1.460 rs.

Escándalo y no flojo hubo anteanoche en la calle de Jurados, á consecuencia de una riña que tuvieron dos valentones, uno de los cuales sacó á relucir una enorme navaja que los dependientes de la autoridad recogieron, conduciendo á los alborotadores á Serranos á disposicion de la autoridad competente.

Anteayer por la tarde, dos guardias municipales detuvieron en la calle Alta á una señora vecina de la calle Nueva extramuros, que padece enajenacion mental, y á la cual condujeron á su casa y entregaron á su familia, que ya empezaba á inquietarse por la tardanza de la demente.

Fue conducido anteayer por la tarde á las cárceles de Serranos, á disposicion del juzgado de primera instancia competente, un sujeto vecino de Selda, en la provincia de Alicante, á quien á dicha hora encontraron los dependientes de la autoridad completamente indocumentado en la calle de San Vicente.

Anteayer á las diez de la mañana dos sujetos reñian acaloradamente en la Bajada de San Francisco, intentando poner en práctica las amenazas que profetizaron, cosa que no llegaron á conseguir, por haber mediado oportunamente los guardias municipales, quienes les separaron, denunciándoles ante la competente autoridad.

Dos revendedoras del mercado de la plaza de la Congregacion, riñeron anteayer por cuestion de algunos ochavos moranos, llegando en el calor de la refriega á pegarse algunos bofetones, reuniéndose al redor de las contendientes gran número de espectadores.

Los guardias municipales separaron á

las ferias, denunciándolas ante la autoridad competente.

En Barcelona han tenido aumento los precios, no sólo el pan, sino todos los artículos de primera necesidad.

Los catalanes caminan a pasos agigantados a su felicidad.

La Junta directiva de la prensa española, al decir de un colega de la Corte, lleva muy adelantados sus trabajos para obsequiar á los periodistas extranjeros.

Anoche se reunieron las comisiones de banquete y hacienda en el círculo de la Unión Mercantil. La primera nombró presidente al Sr. Albareda y secretarios á los Sres. Arauz y Rodríguez (D. Tiburcio) y acordó dividirse en tres subcomisiones que anoche mismo empezaron á preparar los trabajos para cumplir la misión que se les ha confiado.

La de hacienda, nombró presidente al Sr. Escobar y secretario á D. Luis Santa Ana.

Esta tarde se reunirá también en el círculo de la Unión Mercantil, Carretas, 14, 2.ª, á las dos, la comisión directiva, á las tres las del banquete, á las cuatro la encargada de construir la medalla, y á las cinco la que ha de organizar el concierto.

Estas fiestas se verificarán probablemente en los primeros días de Setiembre, fecha en que se hallarán en esta corte gran número de corresponsales extranjeros.

Para tomar parte en el concierto han ofrecido su cooperación la sociedad que dirige al maestro Vazquez, las señoras Nilsson, Reske y Schalchi Lolli y los Señores Gyarre y Lasalle.

El orfeón de Madrid también cantará en este concierto una pieza compuesta de aires nacionales.

De nuestro corresponsal:

Onteniente 19 de Noviembre de 1879. Sr. Director de El Comercio:

May señor mío y de mi mayor consideracion: El periódico Las Provincias publica en su número de hoy una relacion de las poblaciones de mayor número de habitantes y, al ver que Onteniente figura en ella con 11.027 en el censo de 1860, y 11.277 en el de 1877, no he podido menos de recordar la carta que dirigí á V. en 14 de Mayo del año actual, y que tuvo V. la amabilidad de publicar en el núm. 586 de su ilustrado periódico, diciendo para mis adentros «ya parecías aquello».

Efectivamente, señor director, esa cifra fatidica para esta poblacion es la causa principal de todos los infortunios que sobre la misma pesan. En mi citada correspondencia indicaba las causas que producian el alejamiento de los comitios de la totalidad de los electores. Por tres veces consecutivas ha sido llamado el cuerpo electoral á emitir sus votos y las tres ha permanecido sordo al llamamiento de la ley. Para llegar á la constitucion del municipio ha sido necesaria la exhumacion del principio absoluto, y este cadaver fético que la ilustracion y los principios constitutivos de la época rechazaban, continuará imperando en Onteniente si la administracion pública continúa siendo voraz madastra, en lugar de cariñosa madre. A una poblacion diseminada en siete horas de término imponerle los tributos como si se hallase concentrada en un perimetro reducido, es condenarla á una muerte lenta y congojosa. Aquí el comercio tributa en una categoría que no le corresponde, porque se le suponen utilidades que no percibe. Los vecinos de Onteniente que residen próximos á Bocaliente, Fuente la Higuera, Albaida, etc., se imponen la molestia de ir tres ó mas horas de camino para surtirse de los establecimientos de Onteniente, pudiéndolo hacer con mucha menos molestia en los pueblos colindantes? Seria mucha caudicez el suponerlo así. Pues si los impuestos deben basarse en las utilidades posibles ¿cómo imponerlos por las imposibles?

Si del tributo comercial pasamos al de consumos, encontraremos el caso de la poblacion agobiado por una imposicion insostenible. La diseminacion del vecindario dificulta y aun imposibilita la recaudacion del impuesto, y la administracion municipal adopta el adagio que dice: «del agua perdida se recoge la que se puede» y celebra contratos particulares de encabezamiento por cantidades reducidísimas y las mas veces nominales. El déficit que de estos contratos resulta, ha de pesar forzosamente sobre el casco de la poblacion, imponiéndole primeramente una fiscalizacion penosa, y en último término un gravoso reparto. ¿Debe, puede esto continuar así? Si se ha decretado la ruina de la populosa, pero diseminada, poblacion de Onteniente, fácil le será realizarlo al que tal haya acordado, pues la administracion pública, inconscientemente, lo realizará. Nos permitiremos insistir en un tema que es de vida ó muerte para la poblacion que nos ofrece honrosa y cariñosa hospitalidad.—B. S. M.,

El corresponsal.

NOTICIAS DE ESPECTACULOS.

Anteanoche cantaron en el Principal la linda zarzuela «Catalina», cuyo desempeño fue bastante acertado, si se exceptúa una defasacion notable en el coro de mujeres.

La Sra. Cellmendí y los Sres. Berges, Navarro, Gimeno y Lopez estuvieron bastante acertados en el desempeño de sus papeles.

Parece que el gobernador civil de la provincia no ha tenido por conveniente autorizar algunos sueltos ó letrillas escritas para la revista «La Voz Pública», que anoche fue puesta en escena en el teatro Principal, sin mas motivo que el de tratarse en ellos de política.

En breve nos dará á conocer la empresa del Sr. Cereceda la zarzuela titulada «El salto del Pasiego».

Esta obra, para la cual se están terminando magníficas decoraciones, ha sido sumamente aplaudida donde se ha representado, y es de presumir que en Valencia merezca también los plácemes del público,

si, como esperamos, se pone en escena con el aparato que requiere.

En el teatro de la Princesa se puso en escena anteanoche «La mujer de un artista» y «El noveno mandamiento».

Su desempeño fue mediano, distinguiéndose en su ejecucion la Sra. Luna.

Segun los periódicos de la corte, se han estrenado en la comedia, dos en un acto del Sr. Blasco «Moros en la costa», y «Todo por el arte», y una de Ramos Carrion y Vital de Aza, titulada «La ocasion la pintan calva», arreglo del francés.

Todas fueron bien recibidas y llamados á escena sus autores.

NOTICIAS BIBLIOGRAFICAS.

Hemos recibido el núm. 21 del tomo II de Los Vinos y los Aceites, Revista quincenal del cultivo de la vid y el olivo, de la fabricacion de los vinos y aceites y del comercio de estos caldos en España y en el extranjero, que publica en Madrid la casa editorial Viuda é Hijos de D. J. Cuesta, cuyo sumario es el siguiente:

Advertencia.—Conservacion del vino: El ácido silícico y el bisulfato de cal; por D. José de Hidalgo Tablada.—Aumento de la cantidad de vino en los años de escasa vendimia; por A. Carpené.—Revista de los diferentes procedimientos para depurar los aceites.—Produccion, consumo y comercio de vinos en España; por D. José de Hidalgo Tablada.—Sueltos. Empleo de las vasijas que han contenido aceites minerales, como envases para el aceite de oliva y vino.—Preparacion de la cola de pescado.—Preservativo contra las hormigas.—Enfriamiento del vino.—Destructura del moho de las paredes de las bodegas.—Fabricacion del alcohol en la provincia de Huelva, por don Justo Garrido, (ilustrado con un grabado).

Crónica de la filoxera en España.—Miscelánea.—Correspondencia: De Aranda de Duero, Cabra (Górdoba), Carlet (Valencia), Chiva, Corrales (Zamora), Figueras, Jerez de la Frontera, Pozaldez, Tafalla, Tortosa y Utiel.—Revista de mercados nacionales y extranjeros.

Hemos recibido el núm. 94 de la Revista Contemporánea, cuyo interesante sumario es el siguiente:

I. El hilo de Coralía, novela, por Alberto Delpit.

II. Estudios económicos.—Concepto de la economía, por Mariano Carreras y Gonzalez.

III. Psicología del Estado, por Emilio Reus y Bahamonde.

IV. Reformas en la organizacion de la enseñanza, por Francisco de Asis Pacheco.

V. Análisis y ensayos.—La Academia de legislación y jurisprudencia durante el curso de 1878 á 79.—Los servicios municipales y la instruccion pública en la villa de París.

VI. Crónica política.

VII. Crónica literaria, por Miguel Moya.—(Discurso del Sr. Silveira en la academia de Jurisprudencia.—Lo que vale el talento, del Sr. Echevarría.—Últimas publicaciones.)

VIII. Movimiento bibliográfico.

IX. Noticias.

Se publica dos veces al mes en cuadernos de 128 páginas.

Precios de suscripcion: 30 rs. trimestre en Madrid; en provincias 32. Oficinas: Pizarro, 15, bajo.

CORREO DE MADRID.

19 NOVIEMBRE.

Anoche á las nueve se reunieron los ministros para celebrar Consejo extraordinario en el palacio de Buenavista.

El asunto más importante que en aquel se trató fué el de reformas de la isla de Cuba.

El Sr. Martinez Campos dió cuenta á sus compañeros del estado en que se encontraban las gestiones que por conducto del Sr. Cánovas venia haciendo para llegar á un acuerdo con el Sr. Romero Robledo, y aseguró que abrigaba esperanzas de que no se daría con aquel motivo el espectáculo de una division de la mayoría. Que la fórmula de conciliacion habia sido aceptada en principio por el Sr. Romero, á quien se le admitirian, llegado el caso de la discusion, las enmiendas que presentase al proyecto de ley sobre la abolicion inmediata de la esclavitud. Por su parte, el Sr. Romero Robledo, segun parece, manifestó al presidente del Consejo, se obligaba á aceptar el artículo 1.º del referido proyecto.

Los ministros se ocuparon en seguida del ceremonial que ha de tener lugar con motivo del régio enlace, de la venida á Madrid de la reina madre, que saldrá definitivamente el día 24 de París. También se habló de la recepcion que debia hacerse al entrar en Madrid á la futura reina de España y de los festejos régios que tendrian lugar los cuatro días siguientes al de la boda real.

Con motivo del fausto suceso se acordó conceder varios títulos, condecoraciones y otras mercedes á los ciudadanos que más se hubiesen distinguido en las ciencias, letras, artes y oficios. Entre los agraciados, se dice, figurará en primer término un personaje que hace días viene sirviendo de Mecenas al jefe del gabinete.

También se acordó que con el mismo motivo se sobreesen algunas causas por delitos políticos y aun indultos de la pena capital á determinados reos por delitos comunes.

Acordóse asimismo que durante las fiestas reales se suspendieran las discusiones de las Cámaras.

Los consejeros de la corona se ocuparon de la conferencia que en el día de ayer habia tenido con S. M. el rey la comision azucarera de la isla de Cuba.

El ministro de la Gobernacion inició la cuestion política, y manifestó al Consejo que en las provincias todas reina el orden más admirable.

Por último, se habló estensamente de política en general, de los debates de las Cámaras y de la actitud de las oposiciones.

Algunos asuntos que estrañan gran interés político, y que fueron objeto de animado debate, se trataron también en este Consejo; pero apesar de toda nuestra diligencia no hemos podido traslucir nada, por la reserva que siguen guardando los ministros.

La reunion terminó á las once y media. Anoche, despues de terminado el Consejo, el Sr. Martinez Campos pasó á casa del Sr. Cánovas, con quien estuvo conferenciando cinco cuartos de hora. Pocos minutos despues de esta conferencia celebraron otra con el jefe del anterior Gabinete los Sres. Orovio y Toreno.

Un sueldo ministerial de pura sangre: «Los amigos del actual Gabinete desmenten en absoluto lo dicho por los periódicos acerca de que inmediatamente que se realice el enlace régio, se llevará á cabo una pequeña modificación ministerial.»

Claro que no se llevará á cabo ni á sargento ninguna pequeña modificación ministerial: como que será grande.

De ocho, se's nada menos. —Todavía debe contener algun entorpecimiento la conciliacion entre los Señores Silveira y Romero Robledo, á juzgar por las líneas que encontramos en la Gaceta Universal de ayer:

Dice así: «Los Señores Silveira (D. Francisco) y Romero Robledo celebraron ayer tarde una afectuosa entrevista en el salon de conferencias del Congreso, sin duda para demostrar á sus amigos que las paces se habian firmado, y por consiguiente, que las hostilidades, si no han terminado, quedan en suspenso hasta nueva ocasion.»

«Cuanto tardará en presentarse esa nueva ocasion?»

Es de suponer que desde el 5 del próximo Diciembre no exista día ni momento seguro.

Hay un nuevo continente por medio, que el Sr. Silveira ni le ha encontrado ni ha desistido de buscarlo aun.

Y si no al tiempo. —Lo que dijo el Sr. Cánovas en 1865 al general Dulce, capitán general de la Habana por aquel entonces:

«De Inglaterra y de los Estados Unidos recibimos advertencias que no pueden pasar inadvertidas.»

Hay que hacer, se pena de que se nos vengau encima.

El único modo de obtener un plazo de aquellas potencias, y aun de la misma Francia, poco benévola en esto con nosotros, contra su costumbre, es hacer ver que marchamos, aunque sea lentamente.»

«Yo no sé hasta cuando podremos ir entreteniendo la resolucio final de esta cuestion: espero que haciendo algo podremos aún ganar muchos años, y que durante ellos podrán prepararse las soluciones menos inconvenientes; pero seria una locura que nos cogiera de todo punto desprevenidos, sin tener estudiadas las cuestiones siguientes.»

Y la locura fué; porque en las últimas sesiones parlamentarias de Julio, el Sr. Cánovas declaró, que aun no tenia estudiada la cuestion del Zanjón, vulgo abolicion de la esclavitud.

—Todo, todo para Cánovas. Ahora se quiere recabar para él solo la gloria de la abolicion inmediata, y La Política reproduce á este objeto una carta escrita por el señor Cánovas al general Dulce en el año 1865, y que dice, si, no, y qué se yo.

Pero El Siglo, que hace ya tiempo que ve el juego, proclama muy alto que no podrá decirse hoy con justicia que España carece de grandes hombres de Estado, pues al lado de la gran figura del Sr. Cánovas está ya otro hombre no menos ilustre; el general Martinez Campos.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL COMERCIO.

Madrid 19 de Noviembre de 1879.

Sr. Director de El Comercio.

Mi estimado amigo: En El Imparcial de hoy verá V. un artículo encabezado con una frase de lord Beaconsfield, tan concisa como exacta, en el cual se han reunido cuantas soluciones son posibles tras esta situacion, para deducir en último resultado que, sea cual fuere la heredera más ó menos forzosa de este gabinete,—que dicho sea de paso, tiene solo la mera propiedad, pues el usufructo se lo reservó el Sr. Cánovas cuando les abandonó aquel derecho—tiene por precision que disolver las Cortes en el momento que se encargue del poder. Tiene razon que le sobra el diario de la plazuela de Matute; pero debió añadir, que esta disolucion vendria á fundarse, por estraña aventura, en motivos completamente distintos de los que una y otra vez han dado al traste con la existencia de los Parlamentos. El partido ó fraccion que fuese llamado á regir los destinos del país, no disolveria las Cortes, porque frente á él hallase una mayoría; no.

Si tenia necesidad apremiante de dar ese paso político, únicamente seria por encontrar el Congreso tan sumamente dividido, que bien pudiera calificarse de reunion de minorías. Esta es la obra del partido conservador liberal, mejor dicho, de ese «monstruo» tan cacareado, que habiendo tenido en la nacion un poder dictatorial durante cinco años, entregó á la consideracion del país su obra compuesta de abigarrados elementos, sus ideales políticos sus prácticas gubernamentales, sus escuelas financieras que pudieran crear algun medio de salvar nuestra desquiciada Hacienda, sin otro motivo de union que el servilismo, la sumision «incondicional» á determinados ídolos de quien esperan ó han conseguido más ó menos abundantemente su bienandanza.

El Sr. Orovio ha mostrado al fin de su

detestable administracion, que sabia defender, cuando queria, los intereses del Tesoro. En la votacion que concedió pensiones á las viudas de dos ilustres patricios, el señor marqués de los chalecos, votó en contra. Todo esto probaria su opinion tratándose de recompensar servicios sin cuento, si en el mismo día, y á renglon seguido no presentase, como lo hizo, un proyecto de ley pidiendo varios créditos, pidiendo la pequenez de «cientos veinte millones» para cubrir imprevisiones (?) ministeriales.

«¿Quiere V. saber señor director, qué «imprevisiones» son estas? Pues, para muestra, ahí va una.

En el presupuesto anterior se suprimió por innecesario, un batallon de marina; así lo anunció al país el Sr. Orovio, haciéndose acreedor con este motivo para que amigo y adversarios lo aplaudiesen. Pero es lo cierto, (y aquí entra la verdadera imprevision que el ministro de Marina, ni aplaudió, ni suprimió; y, como al batallon existe, y no existia el crédito, ha pedido uno suplementario. En tanapurod trance y colocado el señor marqués entre confesar su culpa ó abandonar la cartera, el curio que profesa á la segunda le ha vencido, obstando por presentar el crédito. «De todos modos yo no lo he de pagar» habrá dicho para su chalec el ministro financiero, «lo importante es conservar el puesto á todo trance.»

De esta manera paga el país, la «imprevision» de quien tan desdichadamente administra sus intereses, haciendo de estos monges y capirotes.

Anoche se celebró un consejo de ministros, en el salon de generales del palacio de Buenavista, y, aun cuando el objeto de la reunion se explicaba, al divulgarse, diciendo que se limitaria á ultimar pormenores del régio enlace, es lo cierto que se trataron en ella otros asuntos. Preferentemente ocupó la atencion de los señores responsables, la cuestion cubana bajo todos sus aspectos ó múltiples formas, discutiéndose mas ó menos las enmiendas aceptadas ó introducidas por la comision del Senado que entiendo: en el proyecto de ley referente á la abolicion de la esclavitud; la situacion en que se habian colocado los representantes de Cuba, la conveniencia de dar ó no lectura de los proyectos de reformas económicas antes de que se suspendan las sesiones; las ofertas al Sr. Romero Robledo para modificar en la forma por lo menos algunos artículos del primero de dichos proyectos; y la rescision del contrato con el Banco-hispano-colonial.

Escoño comentarios respecto á las ofertas hechas al Sr. Romero Robledo; tan solo haré notar el extremo de debilidad que alcanza al ministerio Campos-Silveira, cuando tiene necesidad de recurrir á tales medios para sostener su quebrantada existencia.

Me aseguran, que desoso el gabinete de complacer al ex-ministro antaquerano y servirle al vapor, cumplió una de las «ofertas» en este Consejo, modificando el artículo 1.º del proyecto de abolicion de la esclavitud, de un modo esencialísimo. El artículo declara abolida la esclavitud desde el momento en que se publique la ley en la Gaceta de la Habana; á modificacion establece que la abolicion quedará hecha cuando se publique la ley y los reglamentos, es decir el día del juicio final porque el Sr. Romero tendrá buen cuidado, ya que no pueda detener la publicacion de la ley, que no se promulguen nunca los reglamentos. La oferta se ha cumplido; la abolicion de la esclavitud en Cuba, será un mito.

B. F.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy.—52 de abono.—1.º Frasquito.—2.º La ópera en un acto.—Tierra.—5.º segunda representacion del diario político, literario y musical.—La voz pública á las ocho.

TEATRO DE LA PRINCESA.—Funcion para hoy.—La bonita pieza en un acto. Este cuarto no se alquila.—La Hindúsim comedia en dos actos. El gato negro.—La bonita pieza en un acto, La casa de campo.

A las ocho. TEATRO Y CIRCO DE APOLO.—Funcion para hoy.—Gran compañía cuestre, gimnástica de Alegria y Chiesi.—Hoy viernes á las ocho de la noche.—Gran funcion.—Compuesta de escogidos trabajos nuestros gimnásticos y acrobáticos y todos los clowns.—Entrada al paraiso platea.—3 reales.—paraiso tertulia.—2 reales.

DIARIO CRISTIANO

SANTOS DE HOY. La presentacion de Nuestra Señora.

SANTOS DE MAÑANA. Santa Cecilia y, y, y. CUARETA-MORAS. Principian en la iglesia del convento de la presentacion de Nuestra Señora al Templo; se descubre á las siete de la mañana y se reserva á las cinco de la tarde.

—Aniversario general y solemne novenario que la ilustre congregacion del Santísimo Cristo del Buen Acuerdo y banditas almas del purgatorio, celebra en la iglesia parroquial de San Martín, en el presente año.—Hoy viernes predicará Don Pascual Gorris.

—En la parroquia y patriarcal iglesia de San Bartolomé, mañana sábado 22 de los corrientes, el conservatorio y demas músicos de esta capital, celebran solemne funcion á su patrona Santa Cecilia, á las diez y media de la mañana, espuesto el Santísimo Sacramento, cantará la misa con una Hindúsim orquesta el M. I. Sr. D. D. Francisco García Lopez siendo el organero el Dr. Don José Terol, capellan mayor de I. Real Capilla de Nuestra Señora de los Dolores, y catedrático de este Seminario Conciliar.

AVISOS OFICIALES Y JUDICIALES.

Servicio de la plaza para el 21 de Noviembre de 1879.

Parada: los cuerpos de la guarnicion. Jefe de dia: Don Manuel de Lés, coronel de Burgos.

Hospital y provisiones 9.º capitán de Burgos. Paseo de enfermos y conduccion de las atas á sus cuarteles y barberos al Hospital Merida. El coman tante graduado sargento mayor interino, Manuel Castro.

AVISOS DE CORPORACIONES.

Casino Nacional.—Esta sociedad celebrará baste el sábado 22 del actual, de nueve de la noche á una de la madrugada.

Los señores socios que desean contraseñas se servirán pasar por secretaría á recogerlas. Va oncia 19 Noviembre 1879.—El secretario. A. Riutort Pons.

AVSOS COMERCIALES.

COTIZACION DEL COLEGIO DE CORREDORES DE LA PLAZA DE HOY, DIA DE LA FECHA.

Londres, á 90 dias fecha 48,40 á 48,50. París, á 8 dias vista, 5,07 á 5,08. Marsella, á 8 dias vista, 5,07 á 5,08.

Desembolso de letras á cinco por 100.

Valencia 20 de Noviembre de 1879.—El Sindicó Antonio Romero.

Movimiento del puerto.

Buques entrados el día 19.

Laud esp. San Antonio, de 40 t.; p. José Bogaín, de Tarragona con efectos.

Vapor esp. Activo, de 57 t.; c. Manuel Lliso, de Cambriles con efectos.

Vapor esp. Navidad, de 665 t.; c. Martín Torres, de Barcelona con efectos.

Vapor esp. Laffite, de 850 t.; c. José Martínez, de Alicante con efectos.

Laud esp. José María, de 49 t.; p. Pascual Pascual, de Tarragona con efectos.

Vapor inglés Goanito, de 1260 t.; p. P. Kundsén, de Palermo con efectos.

Vapor esp. Ciudad Condal, de 2595 t.; c. Manuel G. de la Mata, de Habana con efectos.

Vapor francés Touraine, de 695 t.; c. Mr. Aleman, para Cetta y Marsella con efectos.

Paichot esp. San José, de 51 t.; p. Juan Felany, para Palma con efectos.

Vapor esp. Laffite, de 858 t.; c. José Martínez, para Marsella y escalas con efectos.

Vapor esp. Guadalete, de 275 t.; c. José Heredia, para Cetta con efectos.

Goleta inglesa Silver Star, de 270 t.; p. H. Brown, para Cetta en lastre.

Vapor esp. Colombo, de 1260 t.; c. Mr. Kundsén, para New-York con narajas.

Vapor esp. Navidad, de 687 t.; c. Martín Torres, para Alicante con efectos.

Buques entrados del día 20.

Jabeque esp. Corazon de Jesus, de 45 t.; p. Antonio Arbona, de Palma en lastre.

Laud esp. Filomena, de 58 t.; p. Peregrin Chofré, de Barcelona con efectos.

Laud esp. Josefina, de 28 t.; p. Peregrin Galtart, de Tarragona en lastre.

Vapor esp. Campeador, de 658 t.; c. Modesto Barrenechea, de Alicante con efectos.

Vapor esp. La Felguera, de 750 t.; c. Florencio Blaunde, de Alicante con madera.

Laud esp. Lués, de 50 t.; p. Bauista Santos, de Tortosa con madera.

Jabeque esp. V. del Carmen, de 51 t.; p. Jaime Reines, de Palma en lastre.

Laud esp. Maria, de 55 t.; p. Juan Juliá, de Burriana con efectos.

SALIDOS.

Vapor esp. Campeador, de 658 t.; c. Modesto Barrenechea, para Barcelona con efectos.

Vapor esp. Rivera, de 501 t.; c. Eusebio Baraton, para Londres con vino y otros.

Vapor esp. La Felguera, de 750 t.; c. Florencio Blaunde, para Barcelona con efectos.

Laud esp. V. del Carmen, de 51 t.; p. Jaime Reines, para Gandia en lastre.

Balandra francesa Aigle, de 54 t.; p. Mr. Helena, para Altea en lastre.

Laud esp. Bienvenida de 51 t.; p. Juan Escríba, para Palamos y San Feliu con vino y otros.

Místico esp. Santa Libra, de 51 t.; p. Rafael Muñoz, para Ayamonte con arroz y otros.

Laud esp. Joaquina, de 57 t.; p. Pascual Alcovero, para Barcelona con habichuelas.

Vapor inglés Mercury, de 507 t.; c. Mr. Harvey, para Burdeos con vino.

Laud esp. Filomena, de 58 t.; p. Peregrin Chofré, para Alicante con efectos.

Balandra esp. Angelita, de 48 t.; p. Luis Corral, para Denia en lastre.

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Servicio esclusivo de «El Comercio.»

Paris 19.—Las noticias que se reciben de nuestras comarcas vinícolas anuncian que el comercio se está apoderando de los pequeños lotes que quedaban de vino.

A esto hay que atribuir la nueva alza de dos fanegas por hectólitro que ha tenido este artículo.

Las noticias de Nueva-York, anuncian una pequeña alza en el precio de trigo, encalmadas las transacciones en Colonia, tendencia á la baja en Berlin, y firmeza en varias plazas francesas.

Paris 19.—El gobierno de Marruecos ha dado satisfaccion á Francia por el ataque de que fué objeto un convoy francés en Sebton por unos mercedadores marroquies.

Roma 19.—Continúa la crisis ministerial.—No se conoce todavía la forma en que quedará constituido el nuevo gabinete.

Nueva-York 19.—La fiebre amarilla se ha presentado en La Antigua, una de las Antillas.

Roma 19.—El delegado apostólico en las Repúblicas de Santo Domingo, Haiti y Venezuela, será elevado al rango de enviado extraordinario.

IMPRENTA DE MANUEL ALUPRE,

Quevedo, 17.

GUANO SUPERIOR DEL PERÚ CONCENTRADO

Catorce medallas internacionales. — GIBBS — La Cruz de la Legión de Honor.

Los análisis practicados por el ilustrado Catedrático de Agricultura Dr. D. Pedro Fuster y otros reputados químicos de esta capital, garantizan:

- 8 1/2 a 9 por 100 Amoniaco.
25 id. Fosfatos solubles y asimilables.
5 1/2 id. Potasa al estado de carbonato anhidro.
20 id. Sulfato de cal y magnesia.
11'05 id. Acido fosfórico soluble.

Los análisis e informes de los conocidos profesores de Londres, Voelcker y Way, se exhibirán también a los compradores que lo deseen.

Cada saco lleva el plomo y la marca del privilegio o patente del Gobierno de Inglaterra.

Al contado, tomado en la báscula. Almacenes, Camino del Grao, al lado de casa el Enguerino. Para pedidos y demas informes, dirigirse a los únicos importadores y representantes en España, Sres. R. GARNIER y C.ª, calle de Valencians, 4, principal.

ENFERMEDADES CONTAGIOSAS. CAPSULES MOTHES. Curacion pronta y segura. Tratamiento que puede seguirse facilmente en secreto...

D. postos en Valencia: señores Esplugues Hermanos, Mercado, 2, y Falau, 13.

GUANO DEL PERU.

Calidad y precio unificados.

CALIDAD: con más de 9 por 100 de amoniaco, y de 25 por 100 de fosfatos.

Garantizan estas dosis repetidos análisis hechos por los señores: Dr. D. José Monserrat, Catedrático de Química. Dr. D. Pedro Fuster, Catedrático de Agricultura. Dr. D. Francisco Castell, ex-profesor de Industria rural.

PRECIO: de 50.000 kilogramos arriba, 125 rs. } los 100 kiló- en partidas menores, 155 rs. } gramos.

Al contado, tomando el guano en la báscula. Se vende en el Grao, en los almacenes de los que suscriben. Valencia 15 Enero 1879.

Trenor y Compañía

Dolores reumáticos, nerviosos, inflamatorios, etc.

Se curan con el Enolado Político de Capatons y el Scicitato de Sosa.

Éxito seguro.

Dr. Aliño, plaza de Cajeros, y D. Albino Aliño plaza de Calatrava, frente a la torre del Negrito, a donde se dirigirán los pedidos por mayor y menor.

Compra de valores.

Todos los pertenecientes al empréstito de 175 millones, cupones, carpetas, facturas, deuda del personal, empréstito romano, papel de sociedades y bancos, y otros muchos valores.—Comedias, 15, 2.ª, esquina a la calle de Embort.

GRAN LIQUIDACION DE CALZADO.

En la zapateria de JUAN SANCHIS.

Tros-alt, 51, junto al Horno.

Para caballeros.

Botines mate punteado, 48 rs.

Para señora

Botas charol a ondas y doble suela, 34 rs.

Botas cabrito, cuadrados dos suelas, 28 id.

Botas chagrino dos suelas, 26 id.

Botas sarga, 26 id.

NOTA. Todos los materiales son de primera y las hechuras modernas.

Tros-alt, 51, junto al Horno.

ALMACEN DE MAQUINAS PARA COSER

de Roman Eguia, 17, Avellanas, 17. VALENCIA.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Máquinas de mano doble pespunte. AL CONTADO. Rs. vn.

Id. llamadas familia para ropa blanca. 520

Id. intermedias para sastrer. 500

Id. llave para zapatero. 600

Id. circulares para id. 640

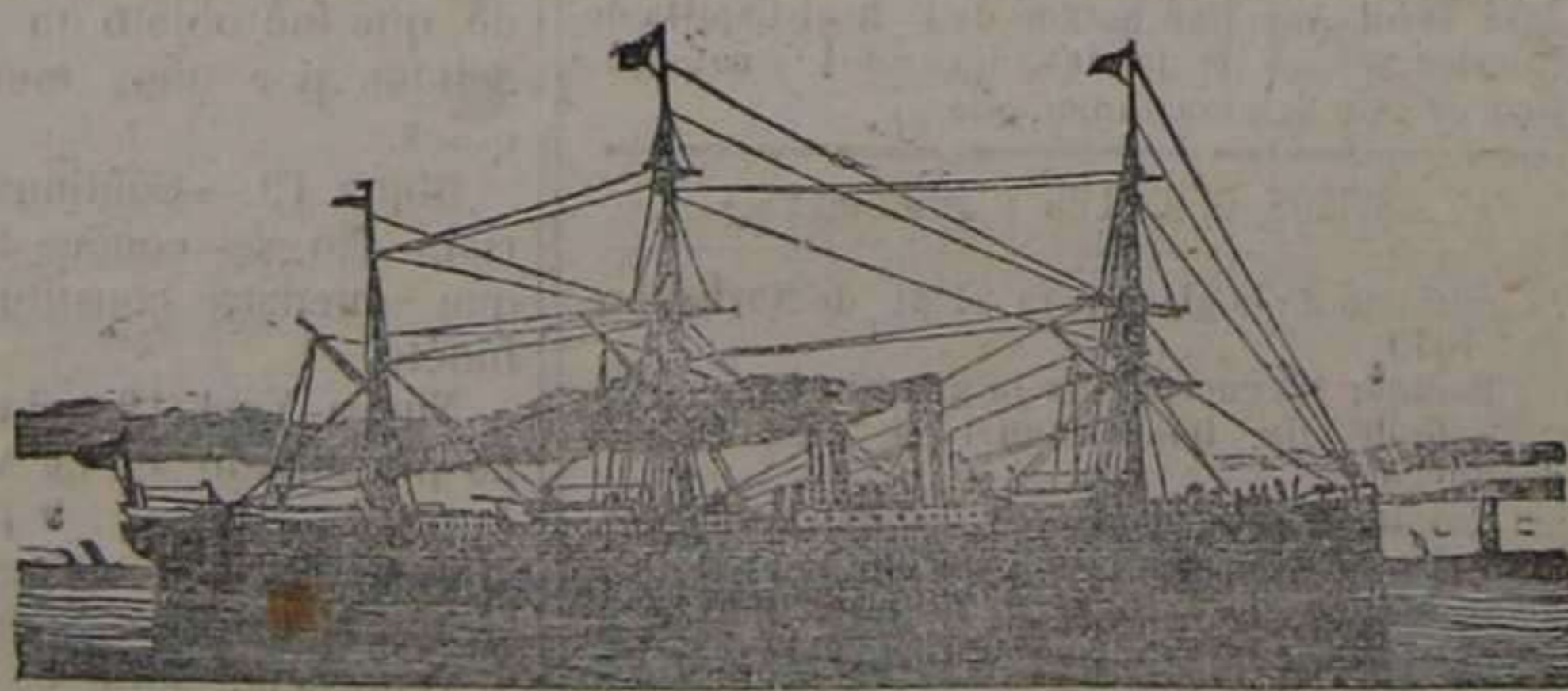
Id. Wheeler y Wilson, núm. 8, ropa blanca. 760

Id. id. 7, sastreria. 600

Id. id. 6, zapateria. 700

Enseñanza gratis y a domicilio. 700

Itinerario de invierno. SERVICIO SEMANAL DIRECTO ENTRE VALENCIA, CETTE Y MARSSELLA.



EFFECTUADO POR LOS VAPORES DE los Señores Cyp. Fabre y Compañía de Marsella. Dichos vapores tocan en este puerto todos los lunes y salenn directamente para Cette y Marsella. CONSIGNATARIO D. J. B. ANTOINE, CONTRA-BUELLE, 2, GRAO DE VALENCIA.

PIANOS

catelanes de gran mérito, elegancia y solidez, desde 2.900 a 5.000 rs. Ventas al contado y a plazos convencionales sin aumento de precio.

Pianos de Erard y de Gavean de Paris a precios mas baratos que en fábrica. Se garantizan por 5 años de todo defecto de construcción.

Recomiendo al público visite este Depósito antes de adquirir un instrumento de tanto valor para convencerse de su mérito y bondad en donde podrán examinarlos y hacer comparaciones que redundarán en su beneficio y le servirán para hacer una acertada elección.

Abadía de San Martín, 11.

A LOS AGRICULTORES.

GUANO SUPERIOR JAPONÉS.

Los cortos y repetidos ensayos que se han hecho con este abono, han demostrado prácticamente su superioridad. Son tan excelentes los resultados que está prestando a la Agricultura en general, que todo colono que lo prueba una sola vez, lo prefiere a todos los demás guanos conocidos.

Se vende en el Grao al precio de 64 rs. saco de 50 kilos, en casa D. Enrique Adam. Para los pedidos, dirigirse al único almacenista, Manuel Rojas, plaza de Pellicers, núm. 7, Valencia

LA ECONOMICA FABRICA DE GUANTES de SALVADOR BALLESTER.

Completo surtido en Variado surtido en toda clase de guantes. medias y calcetines de Manguiteria, pañuelos caballeros, señoras y niños, para todas las estaciones de punto y perfumeria.

Se confecciona toda clase de guantes de cabritilla. 51, calle del Mar, 51. VALENCIA.

CAMISERIA ECONOMICA,

de la ya célebre Camisa Inglesa de algodón superior, con pecho de hilo, confeccion esmeradísima; hay constantemente un grande surtido, y de todas las medidas.



Precio, 24 rs. una y 120 rs. caja con media docena, calle del Mar, núm. 42, frente a la Sociedad de Amigos del País.

COMERCIO DE LAS CINCO PUERTAS,

calle de Ercilla, (antes Lonja), esquina a la de Numancia, y la de los Cambios, núm. 5 y 7. VALENCIA.

Gran barato positivo.

Géneros para trages a precios sumamente baratos desde 14 rs. en adelante. Pantalones desde 20 rs. hasta 140 rs.—Paños para capas, gabanes, carrich y toda clase de prendas de vestir, a precios sumamente baratísimos sin competencia. Para convencerse de la sin igual baratura que hoy ofrecemos en toda clase de géneros pueden pasarse por esta su casa los que nos gusten honrar. Capas hechas, las de 15 duros a 9 y las de 20 a 15. Trajes hechos desde 6 duros hasta 20.

COLEGIO DE SAN ESTÉBAN.

dirigido por D. P. Faubel (antes de D. M. Chulvi) Enseñanza general, moral-religiosa y práctica. Clases para la elemental y superior, y para la de párvulos, pensionistas y medio pensionistas. Calle de San Estéban, 14, principal.

PAPEL ESPECIAL DEL EUCALIPTUS, para cigarrillos.

Este papel de fumar reúne propiedades muy higiénicas por contener la rica y saludable sustancia del EUCALIPTUS GLORULUS, llamado en muchos países el ARBOL DE LA SALUD. Su uso está recomendado por reputados facultativos en especial para los que padecen del pecho.

Se vende en los establecimientos que tienen el cartel de la fábrica, y en el despacho central, casa del fabricante D. José Bosch y Cortes, calle de Santa Teresa, núm. 57.

A las señoras.

Para concluir lo antes posible las existencias que quedan procedentes de la antigua casa conocida por TIENDA de la CONCHA, hemos vuelto a rebajar nuevamente de una manera considerable los precios como podrán convencerse las señoras que se dignen visitar nuestra LIQUIDACION, en la seguridad de que comprarán géneros superiores por menos de una mitad de su coste.

- Lanas a 1 real vara, a 2, a 5, etc. todas en tres palmos de ancho. Mantillas redondas a 5 y a 5 rs. Veludillos de colores a 6 rs. vara. Grandinas de seda, a 6 rs. vara. Chulinas de señora a 1 1/2 rs. Pañuelos de gupur de un palmo ancho a 1 1/2 rs. vara. Fulars de 5 palmos ancho a 5 rs. Popelines, satenes, merinos, tulés y capuchas pañuelos merino negros, pañuelos y capuchas tiví, a precios ventajosísimos. Pañuelos Manila bon dados. Terciopelitos de seda a 1 1/2 reales la pieza de 10 vara. Fajil y glósé negro y de colores, pura seda, a 12 1/2 rs. vara. Despachos: cal e de San Cristóbal, número 4, entresuelo, de nueve de la mañana hasta las seis de la tarde.

PILDORAS Y AGUA ANTI-HERPETICAS

DEL DOCTOR ZABALZA

de Zaragoza FARMACIA Y JARABERIA DEL SIGLO.

TRATAMIENTO

depurativo-purgante, de resultados los mas positivos e indudables en todas las enfermedades herpéticas en sus diferentes formas y aspectos, en la sarna, lepra, gastralgias producidas por humores, y en las enfermedades sífilíticas, flujos blancos de las mujeres, hemorroides, y en general para combatir las impurezas de la sangre, usando el exterior al mismo tiempo, si necesario fuere, el Agua anti-herpética del mismo autor.

Los preparados anti-herpéticos que ofrecemos al público en el día de hoy, no necesitan acreditarse en la terapéutica en las enfermedades de la piel, ni en todas aquellas que reconocen como causa primera la diátesis herpética. Una práctica continuada de mas de diez y ocho años, los ha colocado en el lugar merecido, debiendo a ellas la salud y goces físicos, que hoy disfrutan un considerable número de enfermos, que ya tenían por incurables sus dolencias por ser refractarias a todas las medicaciones empleadas.

Depósitos en Valencia: Esplugues Hermanos, farmacéuticos, plaza del Mercado, 2 y calle del Palau, 13.

CRÉDITO EN LONDRES, Barcelona y otras plazas.

El Crédito comercial lo abrirá a los comerciantes e industriales que lo necesiten por un interés módico. Dirigirse al director en Barcelona, Mallorca, 346, baja.

ASMA.

Tos, catarros, neuralgias del pecho, del corazon, constipados, tisis en primer grado, etc., se curan con los maravillosos

CIGARRILLOS CLIMENT.

La gran fama de que gozan, los miles de curaciones obtenidas con ellos y el número de certificados de otros tantos enfermos agradecidos, son el más acertado elogio, que con imparcialidad, podemos hacer de ellos.

¡Seis años de feliz éxito!

Se venden a 8 rs. caja: En Valencia, botica de su autor, calle de San Vicente, núm. 161, frente a la de Padilla, y D. José Andrés Fabiá, calle San Vicente, frente al caballito de San Martín.

Además, en Alcoy: D. Rafael Alfonso.—Albrique: D. Magin Font y D. Miguel Fabra.—Alcira: D. José Canps.—Benifayó: D. Ignacio Solves.—Burriana: D. Donatigo Forner.—Carcagente: D. José Pallás y D. Fernando Cucala.—Castellón de la Plana: D. Vicente Fabregat.—Denia: D. Mateo Comerma.—Gandia: D. Antonio Busdo y Don Vicente Espinós.—Grao: D. Pedro Cubells.—Játiva: D. Fernando Cucala y D. Juan Llentura.—Liria: D. Mariano Duran.—Hequena: D. Canuto Gil.—Suca: D. Ernesto Vanbier y D. Mariano Cubells.—Utiel: D. Joaquín Vidal.

Viruela (Pigota.)

Eljarabe de Sarracenia purpúrea con Salicilato de Sosa, es el medicamento que más aceptación ha merecido de los médicos, para curar esta enfermedad y en general todas las eruptivas febriles.

Depósito al por mayor y menor, farmacia de D. Albino Aliño, plaza Calatrava, de frente a la fuente del negrito, y Dr. Aliño, plaza de Cajeros.

Venta.

Se venden dos rejas con sus puertas y cristales, carán razon, calle de las Platerías, núm. 15, bajo.

ALQUILER.

Se alquila la casa baja con naya, calle Pobres Estudiantes, n.º 10. En el piso principal de la misma, tienen las llaves e informarán.

Se alquila el horno situado en el Pueblo nuevo del Mar, calle de la Libertad, (antes Reina), junto al Puerto. Darán razon en la Droguería de la Luna, Valencia.

BUQUES DE VAPOR.

El Ter para Barcelona, el 21 de Noviembre.

El Ardaniene para Glasgow el 22 del corriente en Burriana y el 24 en Valencia

El Avondale para New-York, el 22 del corriente.

El Osiris (de Moss) para Liverpool el 24 del corriente.

El San José para Alicante el 24 del corriente, regresando el 26 para Barcelona y Cette; admite vino en pipas para Paris.

El Peter Graham para Londres, el 27 del corriente en Burriana y el 28 en Valencia.

El Bessarabia para New-York el 29 del corriente.

Consignatario D. Francisco Sagrista y Coll, plaza de San Jorge, núm. 1.

PARA CETTE DIRECTO

El Whitley para Cette, admitiendo carga y pasajeros.

El Segovia saldrá el 24 del corriente para Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla. Consignatarios calle del Mar, 114, frente a la capilla de San Vicente.

EMBARQUE DE NARANJAS

El Apolo saldrá el 21 del corriente directamente para el Havre, admitiendo cajas para Paris, Rouen, Caen, Amberes y Rotterdam.

El Lestriz saldrá el 25 de Noviembre directamente para el Havre, admitiendo cajas para los puntos susodichos.

El Ville de Brest saldrá el 2 de Diciembre directamente para el Havre, admitiendo cajas para los puntos arriba indicados.

El Faithful saldrá el 5 de Diciembre directamente para el Havre, admitiendo cargo para los puntos arriba indicados.

PARA CETTE Y MARSILLA.

El Massilia saldrá el 25 del corriente para Cette y Marsella, admitiendo cargo y pasajeros. Consignatario J. B. Antoine, Contratuelle, 2, Grao de Valencia.

El Elvira saldrá el 25 del actual, directo para Liverpool.

Consignatario: Don Antonio Devesa, Torno de San Cristóbal, núm. 1.

El Manuel España saldrá el 22 de Noviembre para Barcelona, San Peli y Marsella.

Consignatarios Sres. M. Perera e hijos, Rey Don Jaime, 11.

El Julian saldrá de este puerto el 21 de Noviembre para Alicante, Málaga, Cádiz, Vigo, Coruña, Ferrol Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao, admitiendo cargo y pasajeros.

Consignatarios Sres. Carbajosa y Compañía, calle de Don Juan de Villarrasa, 21.

El Segovia saldrá el 24 del corriente para Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla. Consignatarios calle del Mar, 114, frente a la capilla de San Vicente.

RELOJERÍA DE MANUEL ARMENGOD.

Se venden y componen relojes a precios económicos.

SAN VICENTE, 2,

JUNTO A LA PLAZA DE SANTA CATALINA.

PILDORAS DE PODOFILINO.

FORMULA DEL DR. AMALIO GIMENO,

preparadas por el Dr. Aliño, hermanos.

El Podofilino es el purgante favorito por las celebridades médicas de Europa porque no irrita, ni produce dolores de vientre y es el que mejor limpia el estómago, el primero de los antibiliosos y como colégeno no tiene rival. No hay otro de la Terapéutica que no halle con grandísimo elogio de este medicamento.

Caja grande, 12 rs.; pequeña, 6.

De venta al por mayor y menor, farmacia de D. Albino Aliño, plaza de Calatrava, frente a la fuente del Negrito, y Dr. Aliño, plaza de Cajeros, 6.